

**BANCA EMPRESA**  
**TARIFARIO: DESCUENTO DE LETRAS Y/O FACTURAS**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.hsbc.com.pe

	TARIFA			MIN		MAX		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
DESCUENTO DE LETRAS Y/O FACTURAS	S/.	US\$	Equiv. en M.N.	S/.	US\$	S/.	US\$	
<b>TASAS</b>								
Tasa por descuento de letras	25%	25%						Por operación
Tasa por descuento de facturas	25%	25%						Por operación
Tasa de interés por renovación	25%	25%						Cobro al aceptante por letra
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por renovación	1%	1%		3.00	1.00	150	50.00	Cobro al aceptante sobre nuevo monto de la letra
Comisión por portes	3.50	1.00	3.00					Cobro por cada letra/factura
<b>CONCEPTOS QUE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO</b>								
Tasa de interés moratorio	10%	10%						Cargo al descontante al momento de liquidar ó devolver los documentos en descuento. Cargo al aceptante en caso se acerque a pagar a partir del 9no día posterior al vencimiento. Incluye gastos notariales.
Tasa de interés compensatorio	25%	25%						
Comisión por gestión de protesto	100.00	30.00	90.00					

**NOTAS IMPORTANTES:**

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.

- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.

- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%